



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Evolución Histórica del Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)

Año de referencia 2020



Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Realizadores:

Gabriela Hidalgo Jorge León

Director de Estadísticas Económicas

Darío Vélez

Coordinador General Técnico de Producción Estadística

Julio Muñoz



Tabla de Contenidos

DATOS GENERALES DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS TRANSPORTE	(ANET) 6
HISTORIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE	6
RESUMEN DE CAMBIOS	9
GLOSARIO DE TÉRMINOS	10
BIBLIOGRAFÍA	12
Lista de tablas	
Tabla 1. Datos generales del ANET 2020	6
Tabla 2 Cronología dol ANET	C



Siglas

ANT: Agencia Nacional de Tránsito.

FEEP: Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública.

DGAC: Dirección General de Aviación Civil.

SPTMF: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

DGTT: Dirección General de Tránsito.

ANET: Anuario de Estadísticas de Transporte.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

RA: Registros Administrativos.



DATOS GENERALES DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS TRANSPORTE (ANET)

Se describe la información que identifica la operación estadística en mención:

Tabla 1. Datos generales del ANET 2020

	Nombre de la operación adística	Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)	
b)	Objetivo general	Producir información estadística a partir de registros administrativos (RA) sobre el número de vehículos matriculados, pasajeros transportados por ferrocarril, carga y pasajeros transportados por vía aérea y marítima, así como, siniestros de tránsito a nivel nacional. Esta información permite establecer un panorama general de la transportación en el país.	
c)	Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
d) eje	Dirección/departamento cutor	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)	

HISTORIA DE LAS ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE

El anuario de estadísticas de transporte se ha realizado desde el año de 1966 al año de 1974 y de 1976 hasta la actualidad; su primera edición se publicó bajo el nombre Estadística de Transporte 1965 – 1966.

A continuación se describe los principales hitos en las publicaciones de las estadísticas de transporte.

1966 Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte

Los datos de esta publicación presentaron información sobre estadística de vehículos matriculados del año 1965, transporte ferroviario y marítimo correspondiente al año 1966. Esta primera publicación tuvo dificultades relacionadas a que no todos los vehículos que circulaban en el país se encontraban matriculados; existían diferentes criterios para la clasificación de vehículos a nivel de provincias, y duplicidad de registros al momento de registrar aquellos vehículos que habían realizado el proceso de matriculación a nivel nacional.

1969 Agregación de información de siniestros de tránsito

En 1969, se evidenció el crecimiento del parque automotor en el país, lo que impulso a la incorporación de registros administrativos sobre Siniestros de Tránsito cuya información provenía de la Dirección General de Tránsito y las Jefaturas Provinciales de Tránsito para la publicación del ANET, según: tipo, causa, clase y número de víctimas.



1973

Agregación de información de tráfico aéreo Internacional

En 1973, la operación estadística, incorpora por primera vez en sus publicaciones el registro administrativo de Tráfico Aéreo Internacional proveniente de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), por la necesidad de datos referente a este tipo de transporte en el país.

1975

Ruptura de la serie estadística

En 1975, no fue posible la obtención de información para la estadística de transporte, lo que ocasionó rotura de la serie de datos estadísticos, debido a la situación política del país en ese momento.

1976

Se retoma la publicación del anuario de transporte

En 1976, se reanuda el anuario de estadísticas de transporte en sus distintas temáticas: Vehículos Motorizados Matriculados, Siniestros de Tránsito, Transporte Ferroviario, Tráfico Aéreo Internacional y Transporte Marítimo y Fluvial.

1992

Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.

En 1992, se incluye gráficos estadísticos en el anuario de transporte, para facilitar el entendimiento e interpretación de la información.

2006

Desagregación de variables de transporte aéreo

En 2006, se realizó la desagregación de entradas y salidas de pasajeros del país, transportados por vía aérea, dentro de la Comunidad Andina.

2014

Inclusión de base de datos de transporte ferroviario

En 2014, se realizaron acercamientos con Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública - FEEP, con el fin de poder mejorar la obtención de la información relacionada al transporte ferroviario, lo cual permitió para este periodo, la inclusión de la base de datos sobre pasajeros transportados por ferrocarril a nivel nacional.



2015

Actualización de cifras de vehículos motorizados e inclusión de la base de datos de siniestros de tránsito

En 2015, por la necesidad de contar con cifras actualizadas, se presenta la serie histórica de vehículos matriculados, con datos estadísticos del periodo 2008 al 2014. Adicionalmente, para este periodo se incluyó la base de datos sobre siniestros de tránsito, facilitada por la ANT.

2016

Inclusión de la base de datos de transporte marítimo

En 2016, se logró obtener una base de datos para el transporte marítimo, la cual incluía los registros estadísticos de las naves que arribaron en las diferentes entidades portuarias de carácter público. Este producto fue resultado el trabajo cooperado entre la Subsecretaría de Puertos, Transporte Marítimo y Fluvial - SPTMF y el INEC.

2017

Unificación de categorías de uso de vehículos

En 2017, en relación a la información de vehículos matriculados, se unificó las categorías del Uso o Servicio que anteriormente se presentaban desagregadas en: Municipios, Gobiernos Seccionales y Estado, en una sola categoría denominada Estado. Adicionalmente para este periodo, se unifica las categorías de Furgonetas de Carga y Pasajeros en una, denominada Furgonetas.

2018

Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

En 2018, con el fin de dar continuidad a esta operación se entrega los resultados obtenidos a fin de tener un panorama actualizado del sector de transporte a nivel nacional, presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

2019

Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

La publicación del anuario se realiza el 30 de diciembre de 2020 en lugar del último día laborable del mes de octubre debido a las complicaciones de recolección de la información derivadas de la declaratoria de pandemia por el Covid – 19. La publicación permite dar continuidad a esta operación del sector de transporte a nivel nacional, presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

2020

Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

La publicación del anuario se realiza el 30 de noviembre de 2021, permitiendo mantener la continuidad a esta operación del sector de transporte a nivel nacional,



presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

Esta publicación presenta las últimas cifras de Ferrocarriles del Ecuador, debido a que la empresa se encuentra en proceso de liquidación y suspendió sus actividades turísticas en marzo del 2020 a causa de las medidas tomadas para afrontar la pandemia de la Covid-19.

RESUMEN DE CAMBIOS

Se presentan los principales cambios realizados en las estadísticas de transportes:

Tabla 2. Cronología del ANET

Año	Principales hitos
1966	Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte
1969	Agregación de información de siniestros de tránsito
1973	Agregación de información tráfico aéreo Internacional
1976	Se retoma la publicación del anuario de transporte.
1992	Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.
2006	Desagregación de variables de transporte aéreo.
2014	Inclusión de la base de datos de transporte ferroviario
2015	Actualización de cifras de vehículos motorizados e inclusión de la base de datos de siniestros de tránsito
2016	Inclusión de la base de datos de transporte marítimo
2017	Unificación de categorías de uso de vehículos
2020	Presentación de cifras de transporte ferroviario hasta marzo (fin de operaciones de la empresa por liquidación)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Accidente de tránsito: Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como
 efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre
 en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas
 muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños
 materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los
 usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). Ver definición de
 Siniestro de Tránsito.
- Agencia Nacional de Tránsito (ANT): Es una entidad pública encargada de planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia (Agencia Nacional de Tránsito, 2016).
- Clase de vehículo: Vehículos construidos para el transporte de pasajeros y mercancías cuya desagregación obedece a: automóvil, jeep, autobús, camioneta, camión, furgoneta de pasajeros y carga, motocicleta, tanquero, tráiler, volqueta, otra clase. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).
- Dirección General de Aviación Civil (DGAC): Es una entidad encargada de regular, controlar, vigilar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas (DGAC, 2017).
- Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP): Es una empresa pública encargada de administrar y operar eficientemente el sistema ferroviario nacional ofertando productos turísticos innovadores con altos estándares de calidad, excelencia, responsabilidad social, favoreciendo el desarrollo profesional y el fortalecimiento las economías locales (FEEP, 2016).
- **Ferrocarril:** Conjunto de vagones halados por locomotoras a vapor, eléctricas o impulsadas por cualquier otro sistema de tracción, que se desliza sobre rieles destinados al transporte de personas, equipajes, mercaderías o bienes en general (ANT, 2012).
- Parque automotor: Corresponde a la cantidad de vehículos motorizados que obtienen su respectivo permiso otorgados por las entidades rectoras de su país, para el año de referencia (INE, 2011).
- Pasajeros: Personas que hacen uso del servicio de transporte público o privado para trasladarse de un lugar a otro (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).
- **Puerto:** El conjunto de obras e instalaciones que se encuentran dentro del recinto portuario, sus accesos y su zona de influencia, constituyendo un



conjunto de facilidades en la costa o ribera habilitado para su funcionamiento por la SPTMF, teniendo por objeto la recepción, abrigo, atención, operación y despacho de embarcaciones y artefactos navales, así como la recepción, operación, almacenaje, tratamiento, movilización y despacho de mercaderías nacionales y extranjeras que arriben a él por vía terrestre o marítima (MTOP, 2016).

- Transporte aéreo internacional de pasajeros: El transporte internacional de pasajeros se manifiesta a través de las entradas y salidas de aeronaves en los aeropuertos internacionales y fronterizos del Ecuador. Por lo que se clasifica en Servicio Aéreo Regular y Servicio Aéreo No Regular (DGAC, 2017).
- Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial: Es la Autoridad Portuaria Nacional y del Transporte Acuático considerada como la Administración Marítima y Portuaria Nacional o Autoridad Marítima Nacional, que conjuntamente con sus Unidades Desconcentradas dan cumplimiento a los Convenios Internacionales asegurando la Gestión de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (MTOP, 2013).
- Siniestro de tránsito: El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) del cual es miembro el Ecuador, utiliza el término "Siniestro de tránsito", terminología consensuada para definir cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta (ANT, 2021).
- **Uso (Servicio):** Al matricular un vehículo se le asigna un servicio que puede ser: público, particular, alquiler sin conductor, autoescuela, etc.; de manera que cuando se produce un cambio, al quedar el vehículo desafectado al servicio que en un principio se destinaba, se hace necesario proceder a la renovación del permiso de circulación (OEP, 2011).
- Vehículos Matriculados Motorizados: Son vehículos con propulsión propia que se encuentran destinados al transporte terrestre de personas o cosas, y sujetos a la obligación de obtener permiso de circulación para transitar a nivel nacional.
- **Víctimas:** Establece el número de personas lesionadas o muertas, suscitado en un siniestro de tránsito.



BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Tránsito Dirección de Estudios y Proyectos . (2011). Manual para el llenado correcto de la matriz mensual de siniestros de tránsito. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Agencia Nacional de Tránsito. (Enero de 2016). http://www.ant.gob.ec. Obtenido de http://www.ant.gob.ec/index.php/ant/vision-mision-y-objetivos#.Vo_wxLHf13s
- ANT. (2021). Tabulados del reporte nacional de siniestros de tránsito, enero-agosto 2021. Obtenido de: https://www.ant.gob.ec/?page_id=2670
- ANT. (2012). Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránisto y Seguridad Vial. Quito.
- APE. (2016). Obtenido de www.puertoesmeraldas.gob.ec
- APG. (2008). Reglamento general de la actividad portuaria en el Ecuador.
- APG. (2016). Obtenido de www.apg.gob.ec
- APM. (2016). Obtenido de www.puertodemanta.gob.ec
- APPB. (2016). Obtenido de www.puertobolivar.gob.ec
- CEPAL. (2009). Taller de Estadística. Chile: Division, United Nations Statistics.
- DGAC. (2017). Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo. Quito-Guayaquil.
- Dominguez, J. (2013). Conceptos de combustión y combustibles. Madrid.
- FEEP. (2016). Obtenido de trenecuador.com/ferrocarrilesdelecuador/mision/
- Fuentes, J. R. (2016). *Grijalvo*. Recuperado el 2016, de www.grijalvo.com/Julio_Reyes_Fuentes/Tonelaje_buques.htm
- INE. (2011). Parque de Vehículos en circulación. Chile.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Metodología de Vehículos Matriculados. Quito.
- MINDEF. (2017). Obtenido de http://www.mindef.gob.bo/maritima/Normativa%20de%20la%20Unidad%20de% 20Marina%20Mercante/3%20REGLAMENTO%20ARQUEO.PDF
- MTOP. (1977). Ley de Regimen Administrativo de Terminales Petroleros.
- MTOP. (2013). Resolución No. 041-13. Guayaquil Ecuador.
- MTOP. (2016). Nomas que regulan los servicios portuarios en el Ecuador. Guayaquil.
- MTOP. (2016). Normativa Transporte Maritimo de carga desde Ecuador hacia Galápagos. Guayaquil.
- Observatorio Abaco. (2018). Observatorio Abaco. Obtenido de www.observatorioabaco.es/post_observatorio/trafico-aereo-de-pasajeros
- OEP. (2011). Gestión Administrativa del Tráfico.
- RLOTTTSV. (2016). REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.



- Subsecretaria de Desarrollo Normativo. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.
- SUINBA. (2017). SUINBA. Superintendencia del Terminal Patrolero. Obtenido de https://www.suinba.com/website/index.php/quienessomos
- SUINLI . (2017). Superintendecia del Terminal Petrolero de la Libertad . Obtenido de Planificación Estratégica .
- SUINSA. (2016). Superintendecia del Terminal Petrolero de El Salitral. Obtenido de http://suinsa.com.ec/index.php/2015-06-16-01-42-14/mision-vision-valores

